

Condiciones generales de Micromed Medizintechnik GmbH

Versión: Enero 2026

1. Ámbito de aplicación

1.1 Los suministros y servicios de Micromed Medizintechnik GmbH (en lo sucesivo: Micromed) se realizan exclusivamente de conformidad con las siguientes Condiciones Generales de Contratación.

1.2 Las Condiciones Generales de Contratación del cliente no serán de aplicación aunque el cliente haga referencia a las mismas en relación con su pedido y Micromed no se oponga a ellas. Los compromisos, confirmaciones, acuerdos accesorios y cualquier modificación o adición a los Términos y Condiciones Generales deberán realizarse por escrito. Esto también se aplicable a cualquier cambio en este requisito de forma escrita.

2. Pedidos, entregas y prestación de servicios

2.1 Las ofertas realizadas por Micromed son no vinculantes y sin compromiso. Un contrato entra en vigor sólo cuando un pedido es confirmado por escrito, por confirmación de pedido de Micromed por fax o por correo electrónico, a más tardar, sin embargo, por la aceptación de la entrega por el cliente o en la prestación de servicios.

2.2 Los pedidos sólo tendrán lugar por escrito, los pedidos telefónicos se ejecutan por cuenta y riesgo del cliente.

2.3 A falta de otros acuerdos por escrito entre las partes contratantes, el contenido y el alcance de los productos y servicios debidos por Micromed se derivarán de la confirmación del pedido de Micromed.

2.4 Se admitirán entregas parciales razonables, que podrán facturarse por separado.

2.5 Micromed se reserva el derecho de modificar los productos, en particular en el curso de un desarrollo nuevo o posterior, siempre que se alcancen los datos de rendimiento acordados.

2.6 Las fechas de entrega y servicio no son vinculantes. En cualquier caso, Micromed sólo se considerará en mora si el retraso es responsabilidad de Micromed, si el servicio es debido y si el cliente ha fijado por escrito a Micromed una prórroga razonable (de al menos 14 días) sin resultado.

2.7 Las fechas de entrega y de servicio se prorrogarán razonablemente para Micromed en caso de interrupciones debidas a fuerza mayor u otros impedimentos de los que Micromed no sea responsable, por ejemplo, interrupciones en la producción o en la recepción de materiales de los proveedores, huelgas, cierres patronales, perturbaciones operativas, etc. Micromed se reserva el derecho de rescindir el contrato si el retraso en la entrega y los servicios causados por tales acontecimientos se prolonga durante más de seis semanas.

2.8. El derecho del cliente a reclamar una indemnización por incumplimiento en la entrega y los servicios queda excluido en caso de negligencia leve, a menos que el retraso en la entrega y los servicios se deba a una violación deliberada del contrato por parte de Micromed.

2.9 El cliente deberá proporcionar un entorno adecuado para la prestación de los servicios a tiempo y dentro del ámbito de su área operativa. El cliente asume la responsabilidad en caso de que no se proporcione un entorno adecuado y servicios no puedan ser prestados debido a esta negligencia. Micromed no será

responsable a este respecto. El cliente apoyará a Micromed en la prestación de los servicios acordados en la medida de sus posibilidades y de forma gratuita y sin que se le solicite, proporcionará toda la información y documentos necesarios para la prestación de dichos servicios. Micromed no se compromete a prestar sus servicios si el cliente incumple la obligación de cooperar.

2.10 Si el cliente incurre en mora en la aceptación de la entrega o de los servicios ofrecidos por Micromed o si no coopera en debida forma, el cliente deberá compensar los trabajos y gastos adicionales que se produzcan o los daños y perjuicios que resulten del incumplimiento o de la falta de cooperación.

2.11 Micromed se reserva la propiedad y los derechos de autor de todos los materiales proporcionados. La divulgación o transmisión del material a terceros requiere el consentimiento de Micromed.

2.12 En los pedidos con un valor neto inferior a 100 euros, se aplicará un recargo por cantidad mínima equivalente a la diferencia con respecto al valor mínimo del pedido.

El recargo por cantidad mínima se indicará en la confirmación del pedido durante el proceso de compra y se añadirá al importe de la factura.

2.13 El cliente está obligado a documentar los números de lote en todos los archivos relevantes, permitiendo así a Micromed rastrear y recuperar los productos del usuario final en caso de que sea necesaria una acción de retirada.

3. Examen de la mercancía y transmisión del riesgo

3.1 Inmediatamente después de recibir la mercancía, el cliente deberá comprobar que está completa y conforme con los documentos de entrega y examinarla para detectar posibles defectos. Si no se presenta ninguna reclamación por escrito en el plazo de ocho días a partir de la fecha del albarán de entrega, se considerará que la mercancía ha sido entregada correcta e íntegramente, salvo en el caso de un defecto que no fuera evidente tras el examen.

3.2 El riesgo de daño o pérdida del producto contractual pasará de Micromed al cliente en el momento de la entrega al transportista.

3.3 Si la mercancía entregada presenta defectos evidentes o cantidades deficientes, el cliente deberá hacerlos constar por escrito en el certificado de recepción del transportista en el momento de la entrega. Esta anotación deberá incluir una descripción suficientemente clara del daño o de la cantidad deficiente (notificación de defecto según el artículo 438 del Código de Comercio alemán [HGB]).

4. Precios y condiciones de pago

4.1 Los precios son los indicados en la confirmación del pedido o en la factura de Micromed.

4.2 Los precios son ex almacén de distribución de Micromed más IVA al tipo legal. Al cliente se le cobrarán por separado otros servicios auxiliares y gastos de transporte, en particular los gastos de envío, embalaje y seguro.

4.3 Las facturas deberán abonarse en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura o como pago anticipado sin descuento. Todos los pagos deben ser gratuitos para el destinatario. Micromed se reserva la opción de exigir el pago por adelantado o garantías.

4.4 Micromed se reserva el derecho de aumentar el precio adecuadamente en caso de que se produzcan aumentos de costes después de la celebración del contrato, en particular como resultado de acuerdos

salariales o aumentos de precios por parte de los proveedores.

4.5 Si el cliente no efectúa el pago dentro del plazo concedido, se devengarán intereses sin previo aviso a un tipo del 8 % anual por encima del sobre el tipo de interés básico respectivo del Banco Central Europeo calculado sobre el precio de compra. Lo anterior no afectará al derecho a reclamar daños y perjuicios adicionales.

4.6 Micromed tendrá derecho, a pesar de las estipulaciones en contrario del cliente, a imputar en primer lugar los pagos recibidos a las deudas más antiguas del cliente. Si los costes e intereses, Micromed tendrá derecho a aplicar cualquier pago en primer lugar contra los costes, luego contra los intereses y, por último, contra la prestación principal.

4.7 El cliente sólo podrá compensar créditos no impugnados o que hayan sido declarados inapelables por un tribunal. El cliente sólo podrá ejercer un derecho de retención con respecto a reconveniones basadas en la misma relación contractual.

5. Política de devoluciones

5.1 Las mercancías sólo podrán ser devueltas con el consentimiento de Micromed.

5.2 La rescisión del contrato por parte del cliente queda excluida en el caso de productos a medida, productos estériles e implantes. Esto no se aplica si el desistimiento se debe a un defecto del que Micromed es responsable.

5.3 Los productos deberán devolverse en un plazo de 90 días a partir de la fecha de la factura.

5.4 Sólo se aprobará la devolución si los productos están en su embalaje original, sin usar y sin daños.

5.5 Si el cliente desiste de un pedido realizado, Micromed podrá exigir el 20% del precio de venta, pero como mínimo 20 Euros, por los gastos ocasionados por la tramitación del pedido y por el lucro cesante.

5.6 Los gastos de transporte y embalaje no serán reembolsados.

5.7 Los gastos de devolución correrán a cargo del cliente.

5.8 Las condiciones de devolución no se aplican a los casos de garantía.

6. Embalaje

A menos que se estipule lo contrario, Micromed determina el tipo y la escala del embalaje. La elección del embalaje se realiza teniendo en cuenta la precaución necesaria según el mejor criterio de Micromed. Los embalajes desechables pasan a ser propiedad del cliente.

7. Tratamiento de datos

El cliente da su consentimiento explícito al tratamiento de los datos que Micromed conozca en el marco de las relaciones contractuales y que sean necesarios para la tramitación del pedido.

Además, el cliente acepta que Micromed haga uso de dichos datos obtenidos del cliente en relación con la relación comercial con el cliente, también dentro de Micromed para fines comerciales en el sentido de la Ley Alemana de Protección de Datos [BDSG].

8. Reserva de propiedad, derechos de retención

8.1 Los productos entregados seguirán siendo propiedad de Micromed hasta el cumplimiento de todas las obligaciones debidas en virtud del contrato, incluidas las obligaciones futuras, y, además, con respecto a toda la relación comercial con el cliente.

8.2 El cliente tiene derecho a revender los productos con reserva de dominio en el curso normal de sus negocios, bajo reserva de dominio. Como garantía, el cliente cede a Micromed sus futuras reclamaciones derivadas de la venta de dicha mercancía con reserva de dominio por el importe del respectivo valor de factura, a la espera del pago íntegro de todas las reclamaciones.

El cliente tendrá derecho al cobro de la reclamación también después de la transferencia. El derecho de Micromed al cobro de reclamaciones no se verá afectado por esta disposición. Micromed se compromete a no cobrar el crédito mientras el cliente cumpla con sus obligaciones de pago, no incurra en mora y, en particular, no solicite la apertura de un procedimiento de insolvencia o deje de pagar. Sin embargo, si este fuera el caso, el cliente está obligado, a petición de Micromed, a proporcionar a Micromed los nombres y direcciones de sus respectivos clientes y a informar del tipo y alcance de las reclamaciones que el cliente tiene contra ellos. Micromed deberá recibir todos los datos correspondientes; los respectivos clientes deberán ser notificados de la transferencia de la reclamación.

8.3 El cliente no está autorizado a pignorar o ceder en garantía la mercancía con reserva de dominio. En caso de embargo por parte de terceros de la mercancía con reserva de dominio o en caso de solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia sobre el patrimonio del cliente, el cliente indicará que éste es propiedad de Micromed y lo comunicará inmediatamente por escrito a Micromed.

8.4 Cualquier combinación, fusión, procesamiento o transformación de la mercancía con reserva de dominio se efectuará exclusivamente por Micromed. En tal caso, Micromed adquirirá una participación en la copropiedad de la mercancía acabada o del nuevo producto correspondiente al valor de la mercancía con reserva de dominio en proporción al valor de la mercancía acabada o del nuevo producto.

8.5 En caso de comportamiento contrario al contrato, en particular con demora en el pago, incluidos los pagos debidos en otros y futuros productos o servicios suministrados al cliente por Micromed o si hay alguna causa para sospechar un deterioro de la situación financiera del cliente, Micromed tiene derecho a recuperar los bienes con reserva de dominio. El ejercicio de los derechos de la reserva de dominio o la exigencia de recuperación no constituyen una rescisión del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, Micromed se reserva el derecho a reclamar una indemnización por daños y perjuicios y a rescindir el contrato de compra. La totalidad de los costes de recuperación y utilización correrán a cargo del cliente. Para hacer valer estos derechos, Micromed puede exigir la cesión de los derechos del cliente para recuperar la posesión de sus clientes.

8.6 El cliente está obligado a tratar con cuidado la mercancía con reserva de dominio. En particular, el cliente está obligado a asegurar la mercancía con reserva de dominio de forma adecuada de acuerdo con el valor de reposición contra daños por incendio, agua, robo y hurto. Los artículos suministrados con fines de prueba y demostración propiedad de Micromed. El cliente está obligado a garantizar un almacenamiento adecuado de los artículos; los artículos sólo podrán utilizarse para los fines acordados a tal efecto con Micromed.

9. Garantía

9.1 Micromed garantiza que los productos contractuales están libres de defectos y que son adecuados para el uso presupuestado en el contrato y/o para el uso normal.

9.2 El cliente es responsable de inspeccionar y garantizar la calidad (por ejemplo, composición, exactitud de las medidas, etc.) del material suministrado para su procesamiento. El cliente suministrará gratuitamente el material correspondiente. Micromed se limitará a realizar un control de entrada del material suministrado, comprobando el número de artículos, la identidad de los mismos y una inspección visual para detectar daños evidentes durante el transporte. Micromed está obligada simplemente a comprobar que el material cumple las especificaciones facilitadas por el comprador si existen razones obvias para ello. No tenemos ninguna obligación de realizar otras inspecciones. Puede acordarse expresamente una inspección, en cuyo caso el comprador correrá con los gastos de la misma.

9.3 Todos los servicios de asesoramiento, datos e información sobre la idoneidad y aplicación de nuestra mercancía no son vinculantes y no eximen al comprador de realizar sus propias inspecciones y pruebas. El comprador es responsable del cumplimiento de los requisitos legales y de las autoridades públicas al utilizar nuestra mercancía. Queda excluida cualquier responsabilidad por la funcionalidad de los productos o entre ellos.

9.4 El desgaste normal está exento de responsabilidad.

9.5 No existen reclamaciones por defectos en los siguientes casos:

- si el producto se modifica, instala, mantiene, repara, utiliza o expone a condiciones ambientales inadecuadas por parte del cliente o de terceros que no se correspondan con los requisitos de instalación del fabricante, a menos que el cliente pueda demostrar que estas circunstancias no fueron la causa del defecto reclamado

- si el número de serie, la referencia de tipo o marcas de identificación similares se han eliminado o han quedado ilegibles.

9.6 En caso de defecto, Micromed procederá a reparar o sustituir los bienes afectados a su discreción. Las piezas sustituidas serán eliminadas por Micromed. Si Micromed no puede reparar o reemplazar los bienes, si los costos son desproporcionados o si Micromed no rectifica los defectos dentro de un plazo razonable establecido por escrito, el cliente tendrá derecho a rescindir el contrato de compra o a reducir el precio de compra. Si Micromed suministra un producto de sustitución para el cliente deberá devolver el producto defectuoso.

9.7 Estas disposiciones de garantía se aplicarán de conformidad con la prestación de servicios de trabajo. En particular, Micromed eliminará el defecto o realizará una nueva prestación a su elección, siempre que el trabajo acordado no presente las funciones o características contractuales. En caso de fallo en la prestación posterior, el cliente no tendrá derecho a una deducción de la indemnización o al reembolso de los gastos en caso de que el defecto hubiera sido eliminado por el propio cliente. Quedan excluidas la rescisión del contrato y las reclamaciones de reembolso de los gastos tras la eliminación de los defectos por el propio cliente cuando se trate de defectos menores.

9.8 Si el Producto forma parte de una compra de consumibles [Verbrauchsgüterkauf], los derechos del cliente en virtud de los artículos 478, 479 del Código

Civil alemán [BGB] no se verán afectados. En caso de duda, el cliente deberá probar a Micromed que la compra en cuestión fue una compra de consumibles. Las reclamaciones por defectos sólo son transferibles con el consentimiento de Micromed.

9.9 Quedan excluidas todas las demás reclamaciones del cliente o las reclamaciones del cliente distintas de las previstas en las presentes Condiciones Generales, independientemente del fundamento jurídico de las mismas, salvo que se disponga lo contrario en los términos de las presentes Condiciones Generales. Esto no afectará a las disposiciones legales sobre la compra de bienes de consumo [Verbrauchsgüterkauf].

10. Reparaciones y otros servicios

Las reparaciones de productos que vayan más allá de la responsabilidad por defectos materiales están sujetas a un cargo por servicio.

11. Derechos de propiedad industrial y derechos de autor

11.1 El cliente no podrá eliminar, alterar, ocultar o borrar de otro modo las referencias en los productos contractuales relativas a derechos de autor, marcas registradas u otros derechos de propiedad. Sólo con el consentimiento previo por escrito de Micromed, el cliente tendrá derecho a traducir con fines comerciales el material documental suministrado con los productos.

11.2 Micromed no garantiza que los productos contractuales no infrinjan derechos de propiedad industrial o derechos de autor de terceros. El cliente informará sin demora a Tech Data de todas y cada una de las reclamaciones que se le planteen por tales motivos.

11.3 En la medida en que los productos entregados hayan sido fabricados de acuerdo con los diseños o instrucciones del cliente, éste no podrá responsabilizar a Micromed de ninguna reclamación presentada por terceros por infracción de derechos de propiedad industrial o derechos de autor.

12. Responsabilidad

12.1 Salvo que se disponga lo contrario en las disposiciones que se indican a continuación, quedan excluidas las reclamaciones de mayor alcance por parte del cliente, por cualquier motivo legal.

Micromed no se hace responsable de los daños que no se produzcan en los propios bienes entregados, o por lucro cesante u otros daños a la propiedad incurridos por el cliente.

12.2 Si la responsabilidad de Micromed está excluida o limitada, dicha exclusión o limitación también se aplicará a la responsabilidad del personal y de los empleados, compañeros de trabajo y otros colaboradores, representantes y agentes empleados en la ejecución de los servicios.

12.3 En cualquier caso, la responsabilidad por daños y perjuicios referida a Micromed se limita al monto de la cobertura del seguro de responsabilidad comercial y del seguro de responsabilidad por productos contratados por Micromed.

13. Impuesto sobre las compras / Impuesto sobre el volumen de negocios de importación

Un cliente con residencia fuera de Alemania tiene que cumplir con sus regulaciones locales relativas al impuesto de compra y al impuesto sobre el volumen de negocios de importación al comprar productos. El cliente debe presentar su número de identificación fiscal sin que se le recuerde y debe estar dispuesto a

proporcionar toda la información requerida. El cliente será responsable en caso de que se produzcan daños / gastos debido a la inobservancia en este asunto.

14. Exportación e importación

14.1 Todos los productos contractuales y conocimientos técnicos suministrados por Micromed se suministran de conformidad con las disposiciones de la ley alemana de comercio exterior y pagos [AWG] / el reglamento alemán de comercio exterior y pagos [AWV] / la ley europea de comercio exterior y pagos [CE] / el reglamento de doble uso de la CE y las disposiciones de exportación de EU. Actualmente en vigor y efecto y están destinados a ser utilizados, y a permanecer en el país de destino, según lo acordado con el cliente.

14.2 El cliente está obligado a informarse por iniciativa propia sobre las disposiciones y reglamentos actualmente en vigor. Independientemente de que el cliente indique o no el destino final de los productos contractuales suministrados, será responsabilidad del cliente de obtener cualquier licencia o permiso que pueda ser necesario de las autoridades competentes en materia de comercio exterior antes de exportar dichos productos. Micromed no tiene ningún deber de información.

14.3 Cualquier entrega de los productos contractuales a terceros por parte del cliente, con o sin conocimiento de Micromed, requerirá la transferencia simultánea de las condiciones de la licencia de exportación. El cliente será plenamente responsable en caso de incumplimiento de la normativa aplicable.

14.4 Si Micromed suministra a compradores fuera de EU / Canadá y dichos compradores luego exportan los productos suministrados a EU / Canadá, deberán contratar y mantener una póliza de seguro de responsabilidad por productos con cobertura mínima de 5 millones Euros y aceptar la responsabilidad por estos productos dentro de EU / Canadá.

15. Jurisdicción, lugar de cumplimiento, varios

15.1 El cliente no tiene derecho a ceder sus reclamaciones derivadas del contrato.

15.2 El lugar de cumplimiento y jurisdicción es Tuttlingen.

15.3 El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de la República Federal de Alemania. Se excluye la aplicación de la Convención de Viena (Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías [CNUDMI]).